

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASESORES ADVANTAGE CONSULTING CIA  
LTDA.**

**05 de abril de 2013**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 05 días del mes de abril del año 2013, en la sede de la compañía, ubicado en la calle Moisés Luna Andrade S/N Edificio Grand Vista Dpto. 109, siendo las 11h00am, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía:

- 1.- Galo Enrique Aguirre Fabara, propietario de 136 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$136.00 USD (34%).
- 2.- Santiago Mauricio Sánchez Núñez, propietario de 132 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$132.00 USD (33%).
- 3.- Alex Roberto Alex Ramos, propietario de 132 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$132.00 USD (33%).

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social, los socios acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**
2. **Conocimiento y resolución respecto de los balances y estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**

El Presidente Alex Roberto Alex Ramos solicita al señor Secretario, verificar el quórum legal, quién después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las participaciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente el orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**
2. **Conocimiento y resolución respecto a los balances y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2012.**

Acto seguido el Presidente informa que los Estados Financieros están razonablemente presentados, y aclara a los socios que la compañía no ha tenido actividad económica alguna durante el año 2012, por tanto no se refleja ni Utilidad ni Pérdida durante el ejercicio económico.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

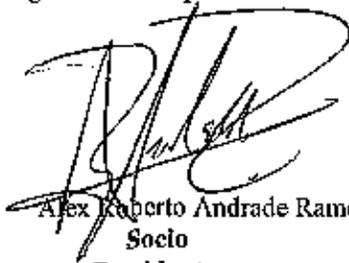
0.2. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

El señor Secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los socios en todas sus partes, por unanimidad.

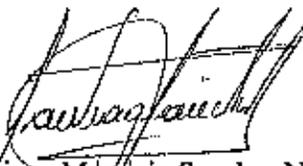
Finalmente, se levanta la Junta, siendo las 12:00pm y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta los Socios.



Galo Enrique Aguirre Fabara  
Socio  
Gerente-Secretario



Alex Roberto Andrade Ramos  
Socio  
Presidente



Santiago Mauricio Sanchez Núñez  
Socio